



DUPLICADA

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

En la fecha 21 de m. Mayo de 1984, comparece espontaneamente ante esta Comisión Nacional, el Señor DANIEL SLUCKI domiciliado en ABOLINARIO FIGUEROA 12 3° 7° Cap Fed (C.P.....), documento CI 7227 815 PF quien

MANIFIESTA: que viene a formular denuncia por considerarse dañado de los delitos de privación ilegítima de libertad, apremios, Regales y lesiones.

RELATO de LOS HECHOS: Fuiendo las 20hs del día 7-7-78 al salir de una feria folklórica llamada KUNTUR HUASI ubicada en calle CONSTITUCION al 1200 - Cap Fed en compañía de ANA MARIA SZTASINSZKY ambos fueron interceptados por un grupo de aprox. 10 hombres vestidos de civil que portaban armas cortas de Gueso ca. 18re. En primer momento estos hombres les colocaron una capucha sobre las cabezas y los introdujeron en un automóvil particular, presumiblemente FACON o TORINO de color claro con el que realizaron un corto viaje de aprox. 5' de duración a gran velocidad hasta llegar a un auto del que no puede precisar características dadas fueron desviados. Desde este lugar fueron conducidos hasta una escalera de aprox. 1,50 mts. de ancho por la que subieron por escalones y desde allí hasta un ascensor (cuyas dimensiones no recuerda) que por el ruido parecía ser viejo, subiendo con este no más de dos pisos. Al salir de este ascensor en la planta alta fue conducido hasta un calabozo muy pequeño (aprox. 1 x 1,50 mts) con piso de cemento y puerta de metal maciza con cerradura. Dentro de esta celda sólo había un plato de cemento de aprox. 70 cm de alto que servía como asiento. Muy cercano a esta celda y quizá comunicado con ella había un salón grande en el que se oían ruidos de máquina de escribir y la campanilla de un teléfono junto con voces de hombres y mujeres que aparentemente trabajaban allí. De la celda en la que estaba fue sacado sólo una vez y llevado presumiblemente al salón descrito donde fue interrogado y apremiado para reconocerse como culpable de haber inscripto una leyenda del E.R.P en el baño de hombres



## COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

de la Peña folklórica a la que había concurrido. Este interrogatorio fue breve y una vez terminado fue nuevamente conducido hasta su celda donde permaneció aprox. 4 hrs hasta que fueron a buscarlo uno o dos hombres que lo condujeron escaleras abajo (dijo bajar 2 o 3 pisos) hasta un Garage cerrado. Antes de bajar le fue quitada la capucha y le colocaron vendas sobre los ojos (a la que llamaban "TABIQUE") y le ataron las manos. Al llegar al Garage, cuando intentaron introducirlo en un automóvil el declarante se resistió aflojándose accidentalmente la venda de los ojos y alcanzó a ver el acceso a ese sitio que reconoce como la entrada al Dto Central de Policía Federal ubicada sobre Av. Belgrano. Por este intento de escapar fue golpeado e introducido en un automóvil en el que viajó junto con Ana María en el asiento trasero. El automóvil realizó un trayecto directo y largo, a gran velocidad, de aprox 30' de duración. La última parte del camino se realizó sobre ruta o autopista, a gran velocidad hasta que tomó un camino de tierra corto (100 o 200 mts) luego del cual se detuvo. Fue desmenuado y conducido dentro de un edificio. En ese momento intentó escaparse nuevamente y pudo ver un salón de aprox. 5x5 mts limitado por vidrio y madera o metal y por fuera un parque con césped y árboles. Inmediatamente fue apresado y conducido dentro del edificio hasta una habitación a la que llamaban "DIFUSIÓN" utilizada para interrogatorios. Allí fue amarrado a una mesa metálica donde le quitaron las



## COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

opas y comenzaron a aplicarle prisa eléctrica en todo el cuerpo mientras lo interrogaban sobre supuestas relaciones con el E.R.P., relaciones laborales y con Ana María SZTASINSKY. Desde el primer momento los interrogadores establecieron con el declarante un trato particularmente duro y despectivo por ser de descendencia judía. Todos ellos se declaraban abiertamente ANTISEMITAS. Luego de un tiempo que no puede precisar de duración del interrogatorio fue conducido hasta una ducha, permitiéndole bañarse para darle luego ropa limpia y llevarlo hasta un salón en el que había un banco de madera sobre el cual lo dejaron. Desde este banco podía oír voces de hombres y mujeres que se encontraban a corta distancia (2 mts aprox.). Recuerda que un hombre se acercó y le dijo que recordara una letra y un número (no recuerda cuales) que serían su identificación en ese sitio. Luego de estar algunas horas en ese sitio fue conducido nuevamente hasta un "quirófano" donde luego de aplicarle prisa eléctrica llevaron a Ana María a quien colocaron y amarraron sobre su cuerpo aplicándole prisa. En este segundo interrogatorio buscaban obtener nombres y direcciones de personas supuestamente vinculadas a actividades políticas. Al finalizar este interrogatorio es conducido por otro hombre hasta una habitación cercana donde un hombre leyó un supuesto sumario con relato de la causa de detención y en el cual se establecía su desvinculación con ese hecho.

CCD 9.28



SECRETARIA

COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

Después de firmar este "sumario" fue conducido hasta otra habitación donde un hombre al que llamaban TURCO JUAN le ordenó que confeccionara una lista de operaciones "en negro" que se habían realizado en la fábrica MOVILIDAD INDUSTRIAL en la que el declarante trabajaba. Los datos que él suministraba eran tomados por otro detenido que confeccionaba la lista. Después de esto fue conducido hasta un patio donde comenzaron a golpearlo entre varias personas (golpes de puños y con maderas) durante aprox. 30'. En el transcurso de esta "sesión" fue presionado por un médico que descartó lesiones internas y autorizó la continuación del castigo. Esta serie de golpes no se incluía en un interrogatorio sino simplemente era un castigo por "ser judío". Una vez terminada le permitieron descansar algunas horas en el mismo patio para soportar luego una nueva sesión de golpes. En día escuchó la voz de otro detenido en condiciones semejantes a las suyas, este era un hombre de aprox 40 años (según su voz) del que desconoce más datos.

Siendo aprox. las 1300hs del día 8-7-78 fue introducido en el asiento trasero de un automóvil que fue remolcado, un trayecto corto. (el primer tramo de camino de tierra, luego sobre asfalto) de duración total aprox. 15'. Fue dejado dentro del automóvil, junto con su mamá, con la recomendación de no moverse hasta pasado unos minutos. Al abrir los ojos pudo comprobar que se encontraba dentro del automóvil FALCON, propiedad de su padre que.

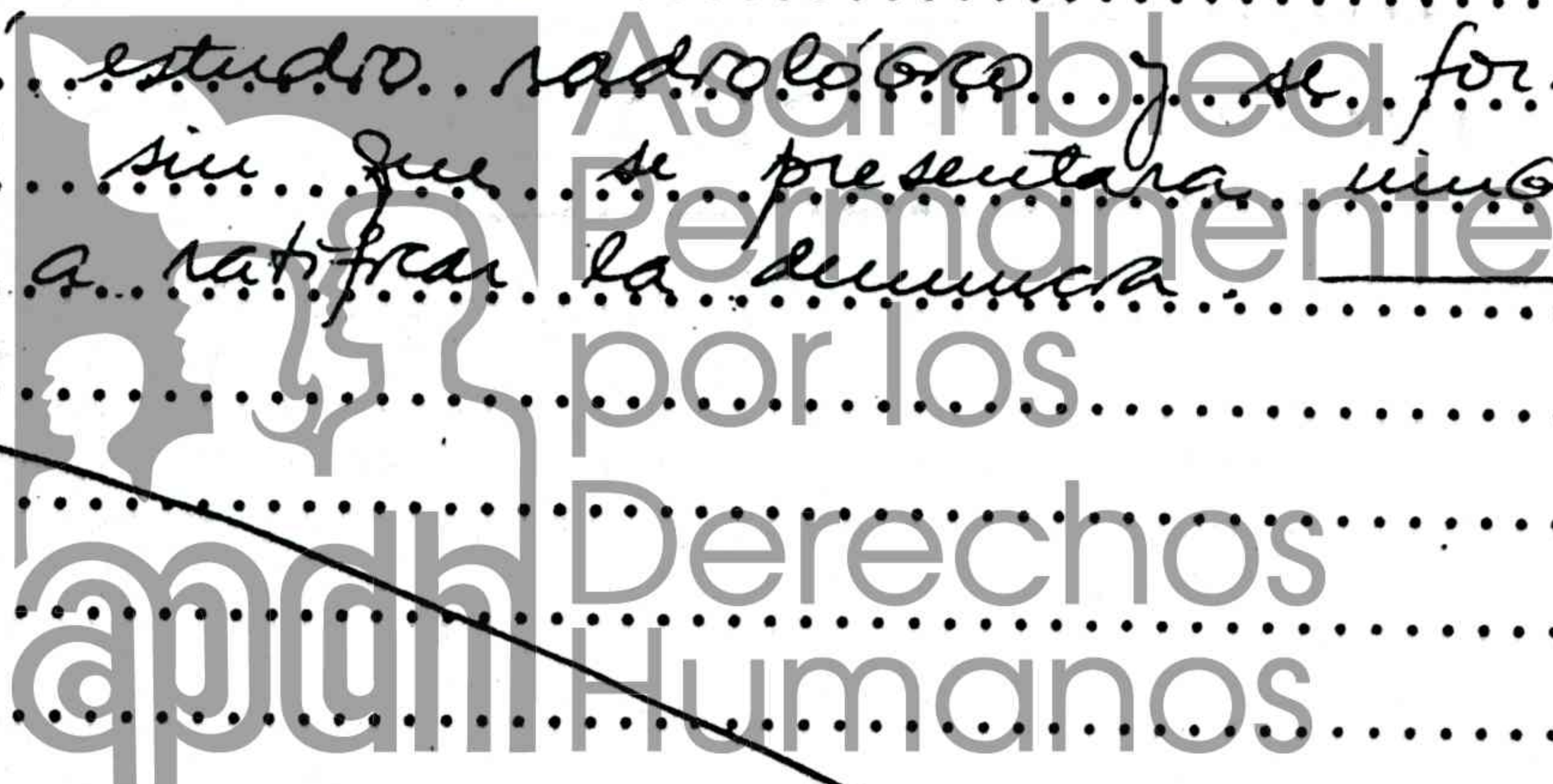
Handwritten signatures



COMISION NACIONAL SOBRE LA DESAPARICION DE PERSONAS

había sido secuestrado junto con ellos. El automóvil está muy deteriorado, con evidentes signos de haber sido chocado. Se encontraron en la localidad de VILLA CELINA (detrás de los pueroslocks).

A poco de ser liberados fueron recogidos por un taxi que los condujo hasta el Sanatorio Guemes donde el médico de Guardia fue quien al declarante afirmó que pese a las numerosas lesiones externas no existían lesiones de órganos internos sin confeccionar historia clínica ni sacar placas radiográficas por temor del declarante de realizar la denuncia policial. A las pocas horas el declarante se presentó nuevamente en ese Sanatorio donde se le realizó estudio radiológico y se formuló denuncia policial sin que se presentara ningún oficial de Policía a ratificar la denuncia.



Que es todo cuanto quiere decir. Con lo que terminó el acto y previa lectura y ratificación firmó para constancia, dando conformidad para elevar la presente a la Justicia.- Intervino:.....

*[Handwritten signature]*

CCD 9.28

DESAPARICION...

CEMENTERIOS...

NIÑOS...

ILICITOS...

CENTROS DE DETENCION...

PERSONAS INVOLUCRADAS...

PERSONAS EN CAUTIVERIO...

TESTIMONIO ESPECIAL...

VICTIMA/DENUNCIA

APELLIDO: SLUCKI..... NOMBRES: JANIER.....

FECHA DE NACIMIENTO: 23:2:76 ~~N.I./L.E./L.F./C.I.~~ 7.2.27.815..... NACION. ARG.

APODOS:..... EMBARAZ.:..... EST. CIVIL:.....

ALTURA:..... CUTIS:..... CABELLO:..... OJOS:.....

OTRAS SEÑAS PARTICULARES:.....

LUGAR DE TRABAJO:.....

LUGAR DE ESTUDIO:.....

FILIACION POLITICA/GREMIAL/ESTUDIANTIL:.....

DOMICILIO EN EL MOMENTO DE LA DETENCION:.....

NO DE HIJOS:..... SEXO:..... EDAD EN EL MOMENTO DE LA DETENCION:.....

PADRES:.....

TUTELA:.....

855-0266

DUPLICADA

